ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2026.

Junta de Aclaraciones del procedimiento LPI-30-3-02-26 Segunda Convocatoria

Siendo las 16:00 horas del día 29 de octubre de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, sito en Kilometro 3.5 de la Carretera Federal Xalapa - Veracruz, Colonia Pastoresa, C.P. 91193 Xalapa de Enríquez, Veracruz. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones para la adquisición de **Spirodiclofen** del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Tercero de los "**LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA**".

Preside el acto el Ing. Aurelio Rojas Fernández, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz y se encuentran presentes el Ing. Magdaleno Rivera Arano, Representante de la entidad federativa, Suplente (videoconferencia) y M.C. Omar Reyes Figueroa, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

Por parte de la Dirección General de Administración e Informática la Lic. Chrystian Martínez Ruíz, Responsable 5 (videoconferencia).

Por parte de la Instancia Ejecutora el Lic. Diego Santiago Rubio, Coordinador administrativo.

Inicialmente, por parte del Comité de Adquisiciones y Servicio (CAS), se pronuncia aclarando que, los requisitos establecidos, se requieren conforme a lo siguiente:

- **Primera Aclaración**

Requisito: 2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa, inciso c) Para personas físicas y morales fracción I.

DICE: *"Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación" (sic.),*

DEBE DECIR: Copia legible de la **"Constancia de Situación Fiscal"** con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación"

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2026.

- **Segunda Aclaración**

Requisito: 9.1 Anexo 1 Técnico Spirodiclofen

DICE:

Partida	Concepto	Unidad de medida	Cantidad mínima (50/100)	Cantidad máxima (100/100)
Única	Spirodiclofen	Litro	318	500

DEBE DECIR:

Partida	Concepto	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
Única	Spirodiclofen	Litro	318	500

- **Tercera aclaración**

Requisito: 9.2 Anexo económico

DICE:

Número de partida	Concepto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad mínima (40/100)	Subtotal mínimo	Cantidad máxima (100/100)	Subtotal
			$	$	$	$	$
			Subtotal	$	$	$	$
			Impuestos	$	$	$	$
			Total	$	$	$	$

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2026.

DEBE DECIR:

Número de partida	Concepto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad mínima	Subtotal mínimo	Cantidad máxima	Subtotal máximo
			$	$	$	$	$
			Subtotal	$	$	$	$
			Impuestos	$	$	$	$
			Total	$	$	$	$

De conformidad con el cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la recepción de cuestionamientos por parte de los posibles proveedores, por lo que se recibieron en tiempo y forma 2 preguntas por parte del siguiente participante:

Nombre del participante	Pregunta
Agrocertimundo S.A. de C.V.	1. *En el punto 1.1 Descripción del bien, aparece como cantidad aprobada 350 Litros del producto a adquirir, sin embargo, en el Anexo Técnico para la Partida única: Spirodiclofen aparece como "Cantidad máxima" 500 litros.* ***PREGUNTA:*** *¿Cuál es la cantidad correcta del bien a adquirir?*
	2. *En el mismo Anexo técnico, en el cuadro de Descripción del bien dice: "Cantidad mínima (50/100)" 318 y "Cantidad máxima (100/100)" 500, pero 318 no es el 50% de 500.* ***PREGUNTA:*** *Tanto este cuadro como el Anexo 2 "Propuesta económica" ¿deberán presentarse con esas cantidades?*

El participante señalado en el cuadro que antecede presentó mediante correo electrónico hizo preguntas referentes a los aspectos contenidos en la convocatoria. A las preguntas del participante se le da puntual respuesta de conformidad con lo siguiente:

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2026.

<table>
<tr><td></td><td>Agrocertimundo S.A. de C.V.</td></tr>
<tr><td>Pregunta 1</td><td>1. En el punto 1.1 Descripción del bien, aparece como cantidad aprobada 350 Litros del producto a adquirir, sin embargo, en el Anexo Técnico para la Partida única: Spirodiclofen aparece como "Cantidad máxima" 500 litros.

PREGUNTA: ¿Cuál es la cantidad correcta del bien a adquirir?</td></tr>
<tr><td>Respuesta 1</td><td>Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios se pronuncia aclarando que, deberá apegarse conforme a la Segunda Aclaración de la presente acta.
• "Segunda Aclaración
Requisito: 9.1 Anexo 1 Técnico Spirodiclofen
DICE:
<table>
<tr><th>Partida</th><th>Concepto</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad mínima (50/100)</th><th>Cantidad máxima (100/100)</th></tr>
<tr><td>Única</td><td>Spirodiclofen</td><td>Litro</td><td>318</td><td>500</td></tr>
</table>
DEBE DECIR:
<table>
<tr><th>Partida</th><th>Concepto</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad mínima</th><th>Cantidad máxima</th></tr>
<tr><td>Única</td><td>Spirodiclofen</td><td>Litro</td><td>318</td><td>500</td></tr>
</table>
..." (sic)</td></tr>
</table>

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2026.

<table>
<tr><td></td><td>AeroGrand Servicios S.A. de C.V.</td></tr>
<tr><td>Pregunta 2</td><td>2- En el mismo Anexo técnico, en el cuadro de Descripción del bien dice: "Cantidad mínima (50/100)" 318 y "Cantidad máxima (100/100)" 500, pero 318 no es el 50% de 500.

PREGUNTA: Tanto este cuadro como el Anexo 2 "Propuesta económica" ¿deberán presentarse con esas cantidades?</td></tr>
<tr><td>Respuesta 2</td><td>Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios se pronuncia aclarando que, deberá apegarse conforme a la Segunda y Tercera Aclaración de la presente acta.
• "Segunda Aclaración
Requisito: 9.1 Anexo 1 Técnico Spirodiclofen
DICE:
<table>
<tr><th>Partida</th><th>Concepto</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad mínima (50/100)</th><th>Cantidad máxima (100/100)</th></tr>
<tr><td>Única</td><td>Spirodiclofen</td><td>Litro</td><td>318</td><td>500</td></tr>
</table>
DEBE DECIR:
<table>
<tr><th>Partida</th><th>Concepto</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad mínima</th><th>Cantidad máxima</th></tr>
<tr><td>Única</td><td>Spirodiclofen</td><td>Litro</td><td>318</td><td>500</td></tr>
</table>
..." (sic)

• "Tercera aclaración
Requisito: 9.2 Anexo económico</td></tr>
</table>

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2026.

DICE:

Número de partida	*Concepto*	*Unidad de medida*	*Costo unitario*	*Cantidad mínima (40/100)*	*Subtotal mínimo*	*Cantidad máxima (100/100)*	*Subtotal*
			$	$	$	$	$
			Subtotal	$	$	$	$
			Impuestos	$	$	$	$
			Total	$	$	$	$

DEBE DECIR:

Número de partida	*Concepto*	*Unidad de medida*	*Costo unitario*	*Cantidad mínima*	*Subtotal mínimo*	*Cantidad máxima*	*Subtotal máximo*
			$	$	$	$	$
			Subtotal	$	$	$	$
			Impuestos	$	$	$	$
			Total	$	$	$	$

..." (sic)

Esta acta, se difundirá una vez concluido el presente acto, a través de la página de la Instancia Ejecutora, https://cesave.org.mx/ y de los OSIAP www.osiap.org.mx., así mismo, se informa que el acto de **presentación y apertura de las proposiciones** se realizará a las **11:00 horas** del día **10 de noviembre de 2026.**

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web https://cesave.org.mx/ y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2026.

Así lo acordaron los miembros del CAS. No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente, siendo las 17:00 horas del día 29 de octubre de 2026.

A T E N T A M E N T E

POR EL SENASICA

M.C. OMAR REYES FIGUEROA
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL SENASICA

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA EN VERACRUZ DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

SIN ASISTENCIA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

VIDEOCONFERENCIA

ING. MAGDALENO RIVERA ARANO
REPRESENTANTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ. SUPLENTE.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ

ING. AURELIO ROJAS FERNÁNDEZ
PRESIDENTE

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ (CESAVE), PARA EL EJERCICIO 2026

NÚMERO DE SESIÓN	053
ACTO	ACTO DE PRESENTACIÓN DE LAS PREGUNTAS QUE SE MANIFIESTAN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DEL PROCEDIMIENTO NO. LPI-30-3-02-26 SPIRODICLOFEN SEGUNDA CONVOCATORIA.
LUGAR Y FECHA	SALA DE JUNTAS DEL CESAVE VERACRUZ A 29 DE OCTUBRE DE 2026
HORA DE INICIO	16:00 HORAS

NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Aurelio Rojas Fernandez	Cesave	aureliorojasfernandez@gmail.com	
Omar Reyes Figueroa	Senasica	omar.reyes@senasica.gob.mx	